

ANEXO V

ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Centro docente:
Domicilio:
Localidad:

El Departamento de Orientación de este centro acredita que
..... es un alumno o alumna con necesidades específicas de apoyo educativo debido a: *trastornos de atención o de aprendizaje, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, condiciones personales, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje o por presentar necesidades educativas especiales*, a los efectos de las adaptaciones de las pruebas específicas de acceso a las **enseñanzas artísticas profesionales de música**.

ADAPTACIONES NECESARIAS:

☐ Adaptaciones de *tiempo adicional* (para la preparación previa y/o para la ejecución de la prueba):

☐ Ayuda por parte de algún miembro del tribunal (resolver dudas, recordar tiempo restante, preguntar si ha entendido las instrucciones, llamadas de atención, revisión del examen):

☐ Adaptaciones del modelo o formato de examen (texto ampliado, interlineado, fragmentación de la prueba u otros):

☐ Adaptación del puesto o ubicación (evitar zonas con más distractores, distancia respecto a las fuentes de sonido u otros):

☐ Adaptaciones de medios materiales y ayudas técnicas para la realización de la prueba (iluminación, mobiliario...):

☐ Información sobre dificultades específicas de aprendizaje para los miembros del tribunal:

☐ Otras medidas a considerar:

OBSERVACIONES:

NOTA: en ningún caso se realizarán adaptaciones significativas que no aseguren el cumplimiento de los contenidos mínimos exigibles de la prueba de acceso.

....., a de de 2026

La Orientadora - El Orientador